

Acta N° 21 (S.L./13/10/2025)
Resolución CD N° 291-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 2091, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: El Expediente N° 2091, Memorando D.E.U. N° 228/2025, por el cual se remiten los Proyecto de Extensión Universitaria N° 24, "Mujeres y Sociedad: Desmontando violencias, construyendo justicia en las comunidades y universidad" y el Proyecto N° 25 "Socialización de las experiencias desarrolladas en el centro de práctica, Hospital Gral. Pediátrico Acosta Ñu".

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

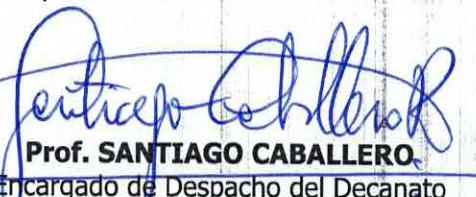
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

291-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 2091, referente a Proyectos de Extensión Universitaria, para su correspondiente estudio.

291-02-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de Facultad


Prof. SANTIAGO CABALLERO
Encargado de Despacho del Decanato

